

EL IRIS

Núm. 5.510

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.^o Quadrado, 40.—Imprenta.
Teléfono n.^o 36

Ciudadela (Menorca) viernes 11 de Septiembre de 1931

Dirección telegráfica IRIS
CIUDADELA

Unas declaraciones de Calvo Sotelo

«Si puedo hablar en el Parlamento, afrontaré todos los riesgos.»

«Informaciones» publicó el jueves la siguiente entrevista con don José Calvo Sotelo:

—¿Por qué ha querido usted ser diputado?—pregunto al señor Calvo Sotelo.

—Aspiré al acta porque, lejos de temer, ansío la controversia acerca de mi obra financiera. La difamación organizada contra ella es algo de leyenda. Entre las grandes «mentiras históricas» ninguna superará a la tejida respecto a la Hacienda española durante la Dictadura. ¿Ingredientes? Pasión en primer término; mala fe, después; ignorancia por último. Con todo ello se «fabricó» una especie falsa, inícuca, indigna: «La Dictadura arruinó la Hacienda», y así lo creen todos los españoles papanatas y muchos que no lo son. Y yo tengo que demostrar que eso es una falsedad criminosa. Y para eso quise ir al Parlamento.

Intervención monetaria y Deuda

—Parece creer que ha habido una acción concertada para desprestigarle.

—En la elaboración de la gran mentira han colaborado muchas gentes. El nefasto Argüelles fué su iniciador. Ciertos periódicos sin rectitud o sin solvencia, sus altavoces. Recuerdo que Ossorio y Gallardo afirmaban en una conferencia que la dictadura había perdido en la intervención monetaria 300 millones de pesetas; Alba elevó esa cifra a 500 en sus artículos de «La Nación». Pues bien; según el dictamen de la Comisión investigadora, que hizo público don Indalecio Prieto, fueron sólo 27 millones. Y yo digo que ni esa cifra llegó el gasto, aparte de que bien lo vale haber mantenido la libra por bajo 33 pesetas durante año y medio. ¡De 33 pesetas! ¡Parece un cambio de hace siglos!

—Se ha dicho que la Deuda pública.

—Con la Deuda pública pasa algo análogo. ¡Se ha faltado, se

falta aún descaradamente a la verdad! Hace unos días, cierto escritor de tantas campanillas como ignorancia, afirmaba en un periódico de escándalo que durante la dictadura emitiera el Estado más de ocho mil millones de Deuda y de cuatro a cinco mil las Diputaciones y Ayuntamientos. Y antes el señor Alba, con buena fe, lo reconozco, pero mal informado, había cifrado en diez mil millones las emisiones del Estado. Y, sin embargo, no llegan a mil millones las de Deuda local, y el aumento de Deuda del Estado desde el 13 de septiembre de 1923 ha sido tan sólo de 4.322 millones, entre los cuales se incluyen la Deuda ferroviaria (1.300 millones) y la del presupuesto extraordinario (4 mil 225), invertidos en gastos generadores de riqueza, y la dedicada a casas baratas (163). En el período anterior—1918-1923—se emitieron casi cinco mil millones (1.985) para cubrir déficits presupuestarios, esto es, improductivamente. ¡Y aun hay quien considera mejor eso!

Los «despilfarros dictatoriales»

—Sin embargo, usted sabe que se ha hablado de despilfarros dictatoriales...

—Es un verdadero crimen de lesa patria lo que se ha hecho con el crédito público de España, tan sólo para satisfacer un odio político feroz. Yo quiero desenmascarar a los perversos y convencer a los equivocados noblemente. Yo quiero demostrar que no existen los llamados «despilfarros dictatoriales». Que durante nuestra etapa no hubo inflación; que nuestra política suprimió de raíz un déficit presupuestario de 600 millones de pesetas; que si España ha de «ser» no tiene otro camino que el de explotar sus propias riquezas, irrigar sus secanos regularizar sus ríos aprovechar millares de millones de kilovatios que en su fuerza laten, repoblar los eriales: en fin, aumentar la densidad demográfica, la capacidad de consumo y la riqueza española; que todo eso estaba en camino sin aplastar al contribuyente ni comprometer al Tesoro... En una palabra que teníamos una concepción económica nacionalista de España, en la que creemos ahora con más fe que nunca, porque el error ajeno la fortalece de modo magno.

—¿Ha encontrado usted amparo en el Presidente de las Cortes?

Si puedo hablar en el Parlamento, afrontaré todos los riesgos

—Yo obtuve un triunfo electoral sin par. Expatriado y difamado como nadie lo haya sido nunca; perseguidos mis amigos algunos de los cuales también tuvieron que huir a Portugal: sin intervención en las Mesas; víctima del robo de unos diez mil votos; amenazados mis electores de modo pavoroso (¡y dicen que fueron legales estas elecciones!), mi acta es de calidad excepcional. Y creía que debía haberme franqueado la frontera. Pero no ha sido así. El presidente de la Cámara, con presteza afectuosa que mucho agradezco, me ofreció su amparo; pero no me garantizó el del Gobierno, «al que trasladaba mi escrito». Ahora bien, yo no tengo que pedir nada al Gobierno. Soy un diputado, y ante el Gobierno debe darme plena garantía el Presidente del Parlamento. Ante el Gobierno, o «contra él», si fuese menester. El señor Besteiro lo entendió de otro modo. Dijo a la Prensa que «esperaba» que el Gobierno me diese toda clase de facilidades. Y no es eso, a mi juicio. Debía «exigir» esas facilidades. De lo contrario ¿dónde queda la inmunidad?

—Entonces, ¿usted no piensa venir a España?

—Mientras siga encarcelado don Galo Ponte, ¿a qué regresar? Yo desafiaré todos los riesgos: el de la chusma, azuzada por alguien: el de una detención gubernativa; el de una condena injusta; todos, en fin, si me aseguran que «puedo hablar» en el Congreso y me oirán.

Ya sé que muchos no son capaces de rectificar. Ni pretendería tanto. Me basta pronunciarme allí detenidamente sobre la obra económica financiera dictatorial «para que se entere el país». Con esa seguridad, repito, afrontaré todos los riesgos. Sin ella, no.

No me duelen prendas. Acepto cualquier juzgador para las responsabilidades estrictas de gestión. La inmoralidad el peculado, deben castigarse rápidamente. Ahora, y antes, y siempre. Pero, ¡qué desengaño van a sufrir los difamadores! El buen pueblo cree en nuestra inmoralidad. Hablemos así, claramente, sin eufemismos. ¡Qué sarcasmo, Dios santo! El pobre don Galo, sin cesantía ni jubilación, no sé ni cómo vive. Martínez Anido tiene como único capital 75.000 pesetas en bonos oro y su sueldo. Y de la administración que hizo en Gobernación durante siete años, que hable don Miguel Maura. Guadalhorce utilizaba un crédito bancario, que no pudo cancelar mientras fué ministro y hubo de ampliar a dejar de serlo. En cuanto a mí, el hecho de que, en previsión de la falta de mis ingresos profesionales, me halle buscando afanosamente su sustitución, debe ser para los calumniadores y maldicientes harto expresivo.

Las responsabilidades

Eso de las responsabilidades políticas es una «pura farsa»... que puede acabar en tragedia. La República no puede juzgar al rey. «Pactó» con él el día 14 de abril. ¿Fué liberalidad? Pues las liberalidades son irrevocables. ¿Fué transacción? Pues una de las par-

NAVIERA-MALLORQUINA AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 19 de Septiembre el conocido rápido moto-velero

CALA FALCÓ

admitiendo toda clase de carga general.

Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.

tes no puede cumplirla sin incurrir en felonía. La salida del monarca evitó sangre, y en haberse proclamado sin ella estribaba el mayor orgullo de la segunda República española. ¿Ya se arrepiente de eso? No hay desastre superior al que en 1918 sufrió Alemania. A pesar de ello y de que los aliados quisieron castigar al Kaiser, el Reich respetó «su persona y su patrimonio». ¡Hermoso ejemplo de ponderación! Aprendan, aprendan los republicanos españoles.

—¿Se sometería usted a una investigación de sus responsabilidades?

—¿Responsabilidad por el golpe de Estado en «sí»? Descartado el rey y muerto Primo de Rivera, habrá que exigirla a los generales del primero y segundo Directorios: a los capitanes generales de departamento y región: en fin, al Ejército y a la Marina, coactores o cómplices del movimiento. ¡Ah!, y a la «masa neutra» española de que hablaba el diputado antes aludido, pues en pie se puso para ayudar al dictador. Los que ahora olviden o ignoren que el golpe de Estado fué recibido con alborozo por el 90 por 100 de los españoles, que empiecen a exigir esa responsabilidad «de origen»: más o menos toca a todos, incluso a diputados actuales (cuyos nombres tengo en cartera), que colaboraron directa y eficazmente con el Gobierno militar. Cuando llegue la hora caerán muchos disfraces.

Mi obra en Hacienda ha sido ratificada

—¿Cree usted haber acertado en su gestión?

—Si la responsabilidad ha de venir por este lado, estoy bien tranquilo. El 90 por 100 de mi obra lo ha «ratificado expresamente» el señor Prieto. Y lo ha elogiado, sin saberlo, claro es, el líder socialista francés M. Auriol. He aquí sus palabras en «Crisol» del día 13 de agosto: «Vuestro país (España), tiene una situación financiera «admirablemente sana». No tiene Deuda exterior, o apenas; una Deuda interior, «reducidísima»; un «presupuesto equilibrado», y, sobre todo, «ninguna Deuda flotante», esa Deuda flotante que por las desconfianzas hábilmente provocadas «lleva a la inflación, causa principal de la caída de las monedas y de las convulsiones económicas y sociales». Pues bien, la nivelación presupuestaria es «obra» dictatorial; y la consolidación de la Deuda flotante (5.225 millones) se hizo por dos decretos leyes que yo refrendé. Me consta que el señor Prieto ha reconocido en la intimidad la magnitud de mi obra. ¿La proclamará así en público? Quiero creerlo. De su caballerosidad aguardo, cuando menos, que me dé medios para defenderla parlamentariamente. Nada perdería la Repú-

ca con ello, ciertamente. Sólo quiero defenderme.

Dos mil millones de beneficio por petróleos

—¿Tiene usted algo que decir sobre el Monopolio de petróleos?

—Una sola cosa: el Monopolio produce al Estado una ganancia anual de cerca de cien millones (aparte Aduanas) y de 180 al país. Y ahora, oiga: Si el Estado quiere, puede obtener de él un capital de «dos mil millones» de pesetas, «conservando el derecho de Aduanas». O sea, que sin perder lo que antes le producían los petróleos, gracias al Monopolio, de que tanto me ufano, el «patrimonio del Estado está acrecido en cualquier instante en 2.000 millones...» ¡Y aun piden responsabilidades por eso!

Annual y Alhucemas

—¿Como ve usted, pues, este problema?

—En torno a dos nombres: Annual y Alhucemas. Castigar al Gobierno, al régimen de Alhucemas, dejando impune el de Annual, será un insulto a la dignidad del país. Pero Annual no es un nombre, ni una persona. No es Berenguer sólo, ni sólo el vizconde de Eza. Es todo un régimen, porque lo prepararon los desastrosos gubernamentales de muchos años. Annual es 1921; pero en 1919 gobernó Alcalá Zamora y no supo prevenirlo, y en 1923 volvió a gobernar y no supo vengarlo.

—¿Y si no logra hacerse oír en el Parlamento?

—Lo sentiré por el régimen, no por mí. Yo represento a muchos miles de electores que me han votado, «no a pesar, sino precisamente por mi actuación política anterior». Ante el resto de la Cámara ostento un mandato de singular relieve por la forma casi heroica con que se me confirió. Apagar mi voz no es castigar a un ex ministro, sino «anular el sufragio». Si no logro, en fin, hablar en la Cámara, lo haré en la Prensa, y como pueda. La rehabilitación de mi obra, de «nuestra» obra, y con ella de unas honras vilmente calumniadas, absorberá de por vida mis energías y mis entusiasmos. Tengo treinta y ocho años, buena salud y una conciencia tranquila. Esperaré... Casi todo el éxito han de proporcionármelo la ofuscación, la fobia y las torpezas de algunos adversarios.»

DINERO

En hipoteca inmensas partidas y en Pagarés.

Casas para vender.

Informes:

Castell Rupit, 14.

El Hogar del Porvenir

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Construcción
Domiciliada en Palmá de Mallorca

Suscribiéndose Vd. a esta sociedad con una pequeña cuota mensual se hará dueño de una casa. Para informes al Sr. Representante de la misma en esta ciudad,

JUAN MELIS
SAN CRISTOBAL. 34

NOTICIAS

Locales

PRO SUSCRIPCIÓN OBREROS SIN TRABAJO

PATROCINADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO

(TERCERA LISTA)

Suma anterior . . .	4.746'30
Bartolomé Gornés Fiol . . .	10'00
Mariano Juan (Canónigo) . . .	10'00
José Planells . . .	10'00
Antonio Vivó Triay . . .	10'00
José Sintés Moll . . .	60'00
Leopoldo Vivern (Canónigo) . . .	5'00
Cristóbal Timoner (Canónigo) . . .	5'00
Obispo de Quersoneso . . .	50'00
Guillermo Capó (Canónigo) . . .	10'00
Roberto Vivó Triay . . .	25'00
Rafael Allés Moll . . .	5'00
Antonio Anglada Bonet . . .	10'00
Juan Cursach Vanrell . . .	5'00
José Moll Salord . . .	10'00
Nicolás Comella Taltavull . . .	25'00
Hijos de Pedro Anglada . . .	15'00
Jaime Mayans Sintés . . .	20'00
J. Triay Monjo (2.ª vez) . . .	10'00
M. Salord . . .	15'00
Juan Benejam . . .	5'00
Líquido Función «Círculo Artístico» por aficionados de Mahón . . .	551'00
Suma . . .	5.627'30

Números agotados.

Se agotaron ayer en poco tiempo los números de «Gracia y Justicia». Para la semana próxima se han pedido doble número de ejemplares.

En el Santo Cristo.

Mañana, día 12, a las siete y media, en la iglesia del Santo Cristo, se celebrará la acostumbrada misa en el altar del Milagroso Mártir San Pancracio.

Al anochecer se practicará devota visita.

Misa y Junta.

Mañana, día doce, fiesta del Santísimo Nombre de María, la Corte de Honor a la Virgen del Pilar, honrará a su Patrona, con Misa de Comunión, que se dirá a las siete y media, en la iglesia del Rosario, aplicándose por las necesidades espirituales y temporales de España y en sufragio de las Socias difuntas.

El próximo domingo, segundo

de mes, a las cuatro de la tarde, las Marias de los Sagrarios, tendrán la Junta mensual reglamentaria, en la misma iglesia del Rosario, bajo la presidencia del señor Director.

Habían hombres públicos.

El domingo habló en Burgos el Ministro de la Gobernación Sr. Maura. Del discurso de referencia es el siguiente párrafo:

No. No se hagan ilusiones las izquierdas extremas españolas. Lo dice quien no puede ser sospechoso de liberalismo; lo dice quien, siendo católico hasta la médula sabe que la Iglesia española, tal como estaba constituida, era una rémora para la vida del Estado y era un gravísimo daño para la misma religión: lo dice quien está convencido de la necesidad de provocar una transformación hondísima en Iglesia española. Pero también dice a las izquierdas extremas que contra el sentimiento religioso, contra la fe de nuestros mayores, nadie prevalecerá, y que todo lo que sea querer incubar desde el principio en el nuevo régimen un espíritu sectario es dejar abierto indefinidamente el período constituyente, porque nosotros, los católicos; yo, ministro de la Gobernación, el primero, al dejar el barco azul empezaría una campaña por toda España pidiendo la revisión del proyecto constitucional si en él se atropellaban mis creencias, las mías y de otros muchos españoles, porque a eso no tiene derecho ningún régimen liberal.

El mismo día habló en Gijón el Sr. Melquiades Alvarez y dijo que «su partido quiere gobernar y gobernará.»

Ocupóse luego de las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y suyos son los párrafos siguientes:

«No se trata de cercenar los privilegios de la Iglesia, de limitar el derecho de la Iglesia, no. Quien tal hiciese no sería gobernante: sería un insensato. No hay que olvidar que la Iglesia representa en nuestro país una inmensa y poderosa fuerza social; que la Iglesia viene asociada desde los tiempos de Recaredo a la formación misma de la nacionalidad. Y prescindir de lo que representa esta fuerza, y perseguirla, es sencillamente contrariar los sentimientos de la nación e impedir que el Estado pueda desempeñar la función que debe cumplir.»

«Por esto yo creo, correligionarios y amigos, que cometen un error, un imperdonable error, y que hacen un grave daño a la República, los que, dejándose llevar de

un espíritu sectario o a lo mejor de una exageración radical, deslizan una nota que puede significar un acto de impiedad. No; nosotros respetamos la Iglesia; pero no pretendemos secularizar la sociedad. Secularizar la sociedad con la política es una cosa de dementes y de insensatos. Utilizar la fuerza del Poder público para desarrollar desde el Gobierno una orgía escandalosa y sacrilega contra los católicos, sobre ser una injusticia, sería un acto criminal. Impedir que la Iglesia, que tiene una misión augusta, pueda difundirse y propagarse, sería sencillamente realizar una política sectaria verdaderamente execrable.»

«Y yo os digo que en estas circunstancias, ahora que se habla tanto de la separación de la Iglesia y el Estado, yo soy una nota discordante, interpretando seguramente la opinión de todos vosotros. Yo no soy partidario de la separación de la Iglesia y el Estado.»

Cartero.

Ayer entró en funciones el nuevo cartero don Bernardo Coll.

Elecciones.

El día 4 de octubre tendremos de nuevo elecciones para elegir un nuevo diputado por Baleares, llenando la vacante que ha dejado el ministro de la Guerra.

SANTORAL

Sábado, 12.—El Dulce Nombre de María, y santos Leoncio mártir, Silvano ob. y Guido confesor.

Día 12.—Sol sale a las 5'24, pónese a las 6'8.—Luna sale a las 2'1 pónese a las 5'54.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 10 de Septiembre de 1931

Francos.	43'60
Libras.	54'05
Dollars.	11'12
Liras.	58'175
Interior 4 p.⊗	61'00
Exterior 4 id.	77'75
A mortizable 5 p.⊗ A. 1920	80'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.⊗	64'50
Id. Cáceres variable	00'00
Trasatlánticas 6 p.⊗ 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.⊗	0000'00
Cédulas Uruguay.	000'00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 11. —A las ocho

Barómetro.	760'6
Termómetro a la sombra.	22'2
Viento.	Suete
Velocidad del mismo.	Flojo
Estado del cielo.	Nuboso
Estado del mar.	Marejada
Lluvia en 24 horas.	0'0 m.

LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 19 de Septiembre el rápido moto-velero

SAN ANTONIO

admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

La acreditada casa transportista Ribot Font y Artigas S. A. Paseo Colón 3.—Teléfono número 24.050.— Admite toda clase de carga para ser embarcada en el referido moto-velero, disponiendo además de Camiones para la recogida de mercancías.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Ruegos.— La Telefónica.— La Constitución.

Madrid, 11.—4'30

Empezó la sesión haciendo algunos diputados varios ruegos de carácter local.

Siguió una interpelación sobre la Telefónica, interviniendo los diputados GOMARIZ y JIMENEZ.

Se entra en el orden del día y continua el debate sobre la Constitución.

El regionalista Sr. ABADAL consume un turno sobre los títulos preliminares.

Primero expone la doctrina de los regionalistas y pide que desaparezca de la Constitución todo motivo de inquietud espiritual.

El diputado señor TENXIRO, en nombre de los gallegos, analiza la unidad nacional y el derecho que tienen las regiones todas a la autonomía.

HUMBERTO TORRES, de la izquierda catalana, califica el proyecto de más reaccionario que el de Calvo Sotelo.

ARIZIUN, vasco, defiende la autonomía integral.

ESTEVANEZ, vasco-navarro e integrista, trata del origen divino del poder público y afirma que la conciencia española es católica.

Levántase la sesión a las 9.

Revuelo.— Habla Alcalá Zamora.

El Presidente Sr. Alcalá Zamora al conocer el gran revuelo producido por la enmienda relacionada con el Estatuto catalán dijo que carecen de razón los comentaristas.

No ha habido sorpresa de ninguna clase.

La prensa habló de sus conferencias con los diputados catalanes que aceptaron sus indicaciones y ha tenido el Sr. Alcalá la delicadeza de no comprometer a nadie, ni el criterio del Gobierno, ni las minorías, ni la comisión.

Como diputado rogué a los amigos íntimos que la presentaban para deliberar a reflexionar sobre ella.

Cree el Presidente que con su resolución contribuirá a llevar la paz al problema regional.

Del extranjero

Don Alfonso hace declaraciones a un periódico de Budapest.

Don Alfonso de Borbón, que se encuentra en Budapest con motivo de la muerte de una tía suya, ha declarado a un periódico que carece de programa.

Únicamente espera, porque cree que volverá el tiempo de la Monarquía.

Las tentativas prematuras de restauración terminan mal para el país y el Monarca que la intenta.

Don Alfonso salió de España por el bien del pueblo y sólo volvería por el bien del mismo pueblo.

Glen arquitectos ingleses a España.

Un grupo de un centenar de miembros de la Asociación de Arquitectos and Surveyors ha salido de Londres para realizar una «tournee» por España e Islas Baleares.

Los excursionistas establecerán sus cuarteles generales en Barcelona y Mallorca.

PRENSA ASOCIADA.

PARA VENDER

Lo está la casa chaffán de la calle del Degollador, núm. 29, unida a un espacioso hortal con árboles frutales.

Para informes: Camino San Nicolás, núm. 35.

MISCELANEAS

Uno que padecía dolores de estómago se fué a consultar con un médico. Este, después, de haberle reconocido minuciosamente, le dijo:

—Ya sé lo que usted tiene; usted necesita mucho ejercicio, pero probablemente su profesión no le permite semejante remedio.

¿Cuál es su oficio?

—Soy cartero desde hace veinte años!

Profesor:—Yo ¿qué persona es? Alumno.—Si me aprueba, V. es una dignísima persona.

—¡Ah! ¿Es que te duele una mueca? Si fuera mía yo me la haría sacar.

—¡Hombre! Si fuera tuya, yo también la haría sacar.

N. GOÑALONS, S. EN C.
Banca — Giros — Valores — Cambios

Para vender

Lo está la casa núm. 17, de la calle la Purísima.

Para informes en la misma.

APARATOS La Voz de su Amo

:: DE GRAN SONORIDAD ::
Pida usted una audición en su propia casa ::

147. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
CIUDADELA

COMPañIA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 de Octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Septiembre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas»,

saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.

Próxima salida el de

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINA-CELLI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVULL.—Juan Mir y Mir, 24.

TARIFA DE ANUNCIOS

DE

EL IRIS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones. . . . 1'50 Ptas.
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . . 2'50
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . 0'35
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . . 2'50
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . . 4'00
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción. . . . 0'60
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones . . . 3'75
De 4 a 6 inserciones . . . 6'00
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

Observaciones: 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción . . . 15'00 Ptas.
Por dos inserciones. . . 25'00
Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera . . . 50'00 Ptas.
Media página . . . 35'00
Un cuarto de página . . 20'00
ancho de una columna 5'00

BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso:
En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CAJA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abra cuentas corrientes en moneda extranjera.

Fábrica de Jabones

LA GALIA

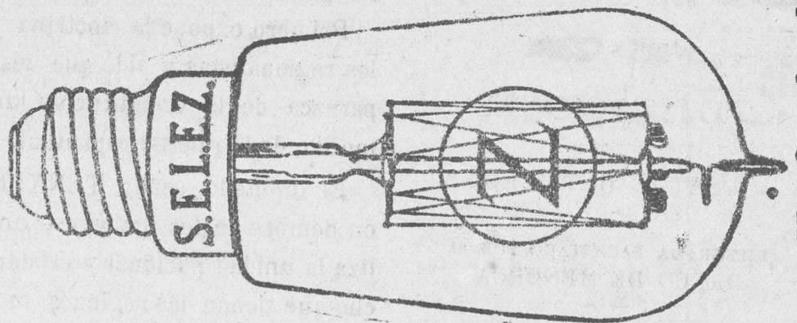
propiedad de don José P. Llop, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca **La Galia** son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 64.-- MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas
Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

PÍLDORAS BRANDRETH

Puramente Vegetales. Siempre eficaces.
Curan Estreñimientos crónicos.

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lengüas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericas, o cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condicio impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.
Únicos agentes en España J. URIACH & Ca. BARCELONA.

Acérrese el grabado a los ojos y se verá entrar la píldora en la boca.